

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 13/2014

Miércoles 20 de agosto de 2014

SE INCORPORA UN REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES EN LA ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN”

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 654/14 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 14 de agosto de 2014, por medio de la cual se modificó la distribución del Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2014.

Dicha norma incorpora un remanente de \$26.198 de ejercicios anteriores en concepto de transferencias externas. La incorporación de remanentes de ejercicios anteriores opera por compensación con los recursos por transferencias externas originalmente aprobadas para el organismo citado para el corriente ejercicio fiscal sin alterar su presupuesto de gastos vigente.

Cuadro 1
Decisión Administrativa N° 654/14

En pesos

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	-26.198
Gastos corrientes y de capital	
Resultado financiero	-26.198
Fuentes financieras	26.198
Aplicaciones financieras	

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

La medida analizada se dicta en uso de las facultades del Jefe de Gabinete de Ministros para efectuar adecuaciones al Presupuesto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 37° de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156.